

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TREINTA Y UNO DE MADRID

EDICTO. (PP. 113/91).

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de 1º Instancia nº 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del Artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 01866/1989, a instancia de BBV S.A., representada por el Procurador Don Manuel Infante Sánchez, contra Sociedad Cooperativa Agraria Andaluza Cortijo Canillas S.A., en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes:

CONDICIONES

Primera: El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la Regla 7ª del Artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 9.10.91, a las 12,30 horas. Tipo de licitación 64.000.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 13.11.91, a las 12,00 horas. Tipo de licitación 48.000.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 18.12.91, a las 10,10 horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta, todos los postores —a excepción del acreedor demandante— deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de 1º Instancia nº 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: número 41.000 en la Plaza de Castilla, s/n, Edificio Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o Procedimiento: 24590001801866/1989. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consi-

nadas en la condición 6ª del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta: Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la Regla 14ª del Artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta: Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la Regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta: Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima: Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración —a la misma hora— para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado —según la condición 1ª de este edicto la subasta suspendida.

Octava: Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena: Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

RUSTICA. Porción oeste de la Hacienda o Dehesa del Valle del Mesto, en término municipal de Guillena (Sevilla), cuyos terrenos en parte están poblados de encinas y en parte son terrenos de monte bajo y labor, de secano, con una superficie de cuatrocientas setenta y cinco hectáreas, sesenta y tres áreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 8 de Sevilla, en el tomo 1.102, libro 107 de Guillena, folia nº 1 vuelto, finca 4.178 —N, inscripción 5ª.

Madrid, veinticinco de octubre de mil novecientos noventa.— El Secretario. El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 15 de febrero de 1991, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos no inferiores a cinco millones de pesetas.

El Director del Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento de su aplicación, y a los efectos determinadas en los mismos hace pública las adjudicaciones de los contratos que a continuación se relacionan:

Denominación: Asistencia Técnica para la encuestación y grabación en soporte magnético de los precios alimenticios en 24 mercados de las capitales de provincia andaluzas en el período de enero de 1991 a diciembre de 1991.

Procedimiento: Concurso.

Fecha de adjudicación 24 de enero de 1991.

Empresa adjudicataria: GHESA, Ingeniería y Tecnología, S.A.

Importe de adjudicación: Trece millones de pesetas (13.000.000 ptas).

Denominación: Asistencia Técnica para la elaboración del Índice de Producción Industrial de Andalucía de enero a diciembre de 1991.

Procedimiento: Adjudicación directa. Artículo 9º b) y c) del Decreto 1005/74, de 4 de abril.

Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 1990.

Empresa adjudicataria: Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía, S.A. (ESECA).

Importe de adjudicación: Trece millones quinientos mil pesetas (13.500.000 ptas).

Sevilla, 15 de febrero de 1991. — El Director, Rafael Martín de Agor Valverde.

RESOLUCION de 18 de febrero de 1991, del Instituto Andaluz de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato no inferior o cinco millones de pesetas.

El Director del Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el art. 119 del Reglamento de su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

Denominación: Suministro de Bienes Homologados para mobiliario de oficina de la Sede del Instituto de Estadístico de Andalucía.

Procedimiento: Adjudicación directa.

Fecha de adjudicación: 10 de octubre de 1990.

Empresa adjudicataria: Kemen Comercial, S.A.

Importe de adjudicación: Cinco millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y dos pesetas (5.164.632 pts).

Sevilla, 18 de febrero de 1991. — El Director, Rafael Martín de Agor Valverde.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 21 de febrero de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se publica la adjudicación de contratos no inferiores a cinco millones de pesetas.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, y a los efectos determinadas en las mismas, hace pública la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

1º. Asistencia Técnica: Para la Grabación de datos para la Delegación de la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Centra Informático Auxiliar, S.A. (CIASA).
Fecha de adjudicación: 19 de octubre de 1990.
Importe de adjudicación: 5.771.000 ptas.

2. Suministro: Adquisición de equipos y sistemas de entorno miniordenador para diversas Consejerías y Organismos Autónomos.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Fujitsu España, S.A.
Fecha de adjudicación: 19 de noviembre de 1990.
Importe de adjudicación: 53.862.000 ptas.

3º. Asistencia Técnica: Para el diseño, confección y redacción de ayudas didácticas para impartir cursos informáticos a personal usuario de la Junta de Andalucía.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Andersen Consulting, S.A.
Fecha de adjudicación: 27 de noviembre de 1990.
Importe de adjudicación: 6.550.000 ptas.

4. Suministro: Adquisición patrimonial de mobiliario y enseres ubicados en el Pabellón de Cuba.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla, S.A.
Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 1990.
Importe de adjudicación: 5.615.579 ptas.

5º. Asistencia Técnica: Elaboración y confección de 1.000 catálogos de bienes homologados.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Logomark Sur, S.A.

Fecha de adjudicación: 16 de noviembre de 1990.
Importe de adjudicación: 9.895.000 ptas.

6º. Asistencia Técnica: A la Dirección General de Patrimonio en la adquisición de bienes y servicios informáticos.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Sadiel, S.A.
Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 1990.
Importe de adjudicación: 9.750.000 ptas.

7. Suministro: Paquete de software para tratamiento de información geográfica.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Eptisa.
Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 1990.
Importe de adjudicación: 31.474.912 ptas.

8. Suministro: Adquisición dotación inicial de equipos de entorno miniordenador para la Consejería de Asuntos Sociales.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Fujitsu España, S.A.
Fecha de adjudicación: 19 de noviembre de 1990.
Importe de adjudicación: 21.679.744 ptas.

9. Suministro: Adquisición de equipos en entorno miniordenador para el Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Bull España, S.A.
Fecha de adjudicación: 19 de noviembre de 1990.
Importe de adjudicación: 55.588.710 ptas.

10. Asistencia Técnica: A la Dirección General de Patrimonio en la adquisición en materia informática.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Sadiel, S.A.
Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 1990.
Importe de adjudicación: 9.750.000 ptas.

11. Asistencia Técnica: Elaboración de una aplicación para la gestión de cursos de formación.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Coritel, S.A.
Fecha de adjudicación: 29 de noviembre de 1990.
Importe de adjudicación: 5.000.000 ptas.

12. Asistencia Técnica: Mantenimiento de equipos microinformáticos en el Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: ICL España, S.A.
Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 1990.
Importe de adjudicación: 9.936.078 ptas.

13. Asistencia Técnica: Mantenimiento de equipos microinformáticos en la Consejería de Gobernación.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: ICL España, S.A.
Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 1990.
Importe de adjudicación: 5.485.529 ptas.

14. Asistencia Técnica: Mantenimiento de impresoras Mannesman Tally ubicados en diversas Consejerías.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: SDI Andalucía, S.A.
Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 1990.
Importe de adjudicación: 6.612.611 ptas.

15. Suministro: Adquisición de equipos en entorno miniordenador para diversas Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Fujitsu España, S.A.
Fecha de adjudicación: 19 de noviembre de 1990.
Importe de adjudicación: 19.193.724 ptas.

16. Asistencia Técnica: Mantenimiento de los equipos informáticos marca Olivetti propiedad de la Junta de Andalucía en la Consejería de Economía y Hacienda.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Hispano Olivetti, S.A.
Fecha de adjudicación: 23 de noviembre de 1990.
Importe de adjudicación: 6.700.000 ptas.